

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Miércoles, 6 de febrero de 1963 D Legal: Z, auxa 1 (1958

Núm. 30

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Bor.ETi

ores Alcaldes y Secretarios reciban este se fije un ejemplar en el sitio de eos-el recibo del siguiente.

rán, bajo su más estrecha responsabilide este Bozzriz coleccionados ordena-que deberá verificarse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 569

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Arbitrio sobre la riqueza provincial

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 630 de la Ley de Régimen Local, y por el articulo 9.º de la Ordenanza fiscal del arbitrio que grava la riqueza provincial, se advierte a los contribuyentes que obtengan productos por transformación industrial, energia electrica, rocas y minerales, fuerzas hidraúlicas, sales, aguas minero-medicinales o cualesquiera otro producto de naturaleza análoga o similar sujeto al arbitrio sobre la riqueza provincial, que hasta el próximo día 20 de febrero de 1963 se admitirán en esta Corporación peticiones para concertar el pago de dicho arbitrio correspondiente al

Las solicitudes deberán presentarse por los Organismos, Gremios, etc., en la forma prevista por la Orden de 21 de diciembre de 1954. Igualmente podrán solicitar concierto los contribuyentes individuales.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento, advirtien lose que no se admitirá solicitud alguna de concierto después del citado día 20 de febrero de 1963.

Zaragoza, 30 de enero de 1963.-El-Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 570 Arbitrio sobre la riqueza provincial

Se recuerda a los contribuyentes sujetos al pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria para el año 1962 con explotaciones agricolas o ganaderas radicantes en los términos municipales de: Chodes, Calmarza, Carenas, Cimballa, Monterde, Valtorres, Villarroya de la Sierra, Azuara, Moneva, Moyuela, Plenas, Borja, Albeta, Calcena, Fuendejalón, Maleján, Purujosa, Tabuenca, Talamantes, Calatayud, Gotor, Jarque, Maluenda, Morés, Sabiñán, Tobed, Villalba de Perejil Aguarón, Herrera de los Navarros, Caspe, Chiprana, Fabara, Mequinenza, Nonaspe, Daroca, Acered, Atea. Berrueco, Las Cuerlas, Fombuena, Fuentes de Jiloca, Montón, Val de San Martin, Villarroya del Campo, Ardisa, Asín, Castejón de Valdejasa, El Frago, Luna, Murillo de Gállego, Ores, Piedratajada, Puendeluna, Santa Eulalia de Gállego, Tauste, Alforque, Farlete, Osera, Rodén, Velilla de Ebro, Sos del Rey Católico, Bagüés, Biel, Castiliscar, Escó, Fuencalderas, Lobera de Onsella, Longás, Lorbés. Luesia, Mianos, Navardún, Pintano, Ruesta, Salvatierra de Esca, Sigüés, Tiermas, Undués de Lerda, Undués Pintano, Urriés, Cunchillos, Litago, Lituénigo, Trasmoz, Vierlas y Zaragoza, que el plazo de presentación de declaraciones juradas relativas a la producción obtenida en 1962 comienza el dia 1.º de febrero de 1963

La presentación de declaraciones, por duplicado, deberá efectuarse en

y termina el próximo día 20 de fe-

brero de 1963.

los Ayuntamientos donde se obtenga el producto o radique la explotación, ante los señores Secretarios de los mismos; y en la Excelentisima Diputación Provincial (Administración de Rentas y Exacciones) y Alcaldias de barrio, los contribuyentes del término municipal de Zaragoza.

Los impresos necesarios serán facilitados en la Diputación Provincial, Ayuntamientos y Alcaldias de barrios respectivos.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de enero de 1963. --El Presidente, Antonio Zubiri

Núm. 562

Convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición directa y libre, de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Puericultura y Pediatria del Hogar Infantil de Calatayud, del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial.

El Tribunal que ha de actuar en la oposición para la provisión de la plaza de Médico Jefe del Servicio de Puericultura y Pediatria del Hogar Infantil de Calatayud estará formado por los señores siguientes:

Presidente: D. Fernando Civeira Otermin. Suplente. D. Enrique de Lafiguera de Benito.

Vocales: D. Antonio Lorente Sanz. Suplente: D. Juan M. Tabuenca Oliver, por la Facultad de Medicina.

D. Antonio Noailles Puyol. Suplente: D. Antonio Pueyo Garcia, por el Colegio Oficial de Médicos,

- D. Fernando Zubiri Vidal. Suplente: D. Jaime Dolset Chumilla, por la Secretaria general del Movimiento.
- D. Antonio Val Carreres. Suplente: D. Luis Boné Sandoval, por la Excelentisima Diputación Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1963.— El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 563

Convocatoria para la provisión, por concurso previo de examen de aptitud, de una plaza de Conserje.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso, previo examen de aptitud, estará constituído en la siguiente forma:

Prsidente: Iltre. Sr. D. Joaquin Mateo Blanco, Diputado, Presidente de la Comisión de Personal y Plantillas.

Vocales: Ilustrisimo señor don José V. Miguel Sin, Jefe de Sección del Gobierno Civil. Suplente: don Jesé Maria García Belenguer, Jefe de Negociado del Gobierno Civil.

flustrísimo señor don Estanis ao Sánchez, Secretario general de la Excelentisima Diputación Provincial.

Secretario: D. Xavier de Pedro San Gil, Oficial mayor de la Excelentisima Diputación Provincial

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de enero de 1963. — El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 565

Convocatoria para la provisión de la Piaza de Jefe del Servicio de Recaudación de Impuestos y Contribuciones del Estado.

La Excma. Diputación Provincial, en su sesión plenaria de 26 de enero de 1963, acordó aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Recaudación de Impuestos y Contribuciones del Estado, y en la que figuran incluido el único aspirante don Juan Clemente Aguirán del Val, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Excma. Diputación Provincial.

Lo que se hace público para ge eral conocimiento.

Zaragoza, 31 de enero de 1963. --El Presiden e, Antonio Zubiri.

Núm. 564

Convocatoria para la provisión por concurso, previo examen de aptitud, de una plaza de Conserje.

La Diputación Provincial, en su sesión plenaria del día 26 de enero de 1963, acordó aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos, y en la que figuran los dos únicos presentados:

- D. Justo Cubeles Tobeñas, y
- D. Feliciano Morales Inúñez

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de enero de 1963.— El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 565

Concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Recaudación de Impuestos y Contribuciones del Estado.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, y concretamente en la base VIII de la convocatoria, aparecida en el "Boletín Oficial" de la provincia de 8 de octubre de 1962, número 229, se publica la composición del Tribunal designado para actuar en dicho concurso, que es la siguiente:

Presidente: Ilustrisimo señor don Fernando Maestro Paló, Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: señor don Aurelio Guaita Martorell, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Ilustrísimo señor don Estanislao Sánchez López, Secretario general de la Excma. Diputaçión Provincial.

Ilustrisimo señor don José Maria Picazo Garcia, Secretario general dei Gobierno Civill Ilustrisimo señor don Manuel Rubio Lorente, Oficial mayor del Gobierno Civil (Suplente).

Sr. D. Antonio Establés Zabalegui, Abogado del Estado.

Secretario: Sr. don Xavier de Pedro San Gil, Oficial mayor de a Excelentisima D'iputación de Zaragoza.

Zaragoza, 31 de enero de 1963. -El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Num. 539

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de una escuela unitaria y vivienda en el barrio de Torrecilla de Valmadrid, de es a ciudad, por el precio tipo en baja de 361.291'13 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo de realización de la obra será, como mínimo, de dos meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el periodo de garantia de la obra de seis meses, como mínimo. El pago, mediante certificaciones de obra, en la forma indicada en el informe del señor Interven or de Fondos municipales, de fecha 30 de noviembre de 1962, y con cargo a la consignación señalada por el mismo.

Antecedentes.—Se hallan de maniriesto en la Sección de Gobernación de la Secretaria municipal, durante las horas de oricina (de nueve y media a una y media).

Garantia provisional. — Es de pesetas 7.225'80.

Garantia definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del ari. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modeio de proposicion. — El que figura al final del presente anuncio. Plazo, lugar y noras en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte dias náblies, a partir del siguiente, tambien hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletin Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, ademas de en la Sección de Gobernación, en Oficialia Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, dia y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del dia siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez dei contra o que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originan con motivo de es a licitación serán

de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposicines deberán ir reintegradas con Timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 4'50 y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de I peseta. La falia de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 24 de enero de 1963. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicino en, cane de, numeto, manimesta que, enterado del anuficio inserto en el "Boletin Oricial" de la provincia numero, del dia de de 1963, reicrente a la subasta de las obras de construcción de una escuela unitaria y vivienua para el Maes ro en el barrio de Torrecina de Valmadrid, de esta ciudad, y teniendo capacidad legai para ser contratista, se compromete, con sujecion en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pilego de condiciones que nan estado de mammesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo uicha contrata por la cantidad de (en ieira) pesetas, comprome l'éngose asimismo a que las remoneraciones minimas que han de percibir los obreros de cada oricio y categoria que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán interiores a los tipos fijados por los Organismos compelentes. (Fecha, y tirma del proponente)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 548 JUZGADO NUM. 1

 D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo en este Juzgado seguidos con el número 157 de 1962, por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre de don Antonio Miranda Blasco, contra don Joaquín Blasco Gay, en reclamación de pesetas 78.274, intereses y costas, se seca a la venta en pública y primera

subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el dia 15 de marzo próximo, a las once horas, la parte de finca embargada al demandado que a continuación se reseña:

D'écima parte de una heredad site en término de Miralbueno, barrio de Garrapinillos, de 2 hectáreas 50 áreas. Inscrita al tomo 1.663, folfos 104 y 166. Tasada en 100.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasia deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que puede hacer éste a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmor al Ciudad de Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 566 JUZGADO NUM. 1

 D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo en este Juzgado seguidos con el número 6 de 1961, por el Procurador señor Velasco, en nombre de don José Alvarez Beltrán, contra don Jesús Omeñaca Clavero, de esta vecindad (Palomar, 10), se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23 de febrero actual, a las once horas, la máquina, embargada al demandado, siguiente:

Una motocicleta marca "Montesa", matricula Z-21.939. Pericialmente tasada en 12.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Marquez.

Núm. 544 JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado,
 Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario urgente número 2 de 1963, sobre hurto de una pluma estilogrática "Parker 21", un iapiz niquelado diversos colóres, otro lápiz boligrafo automático negro, un monedero piel color marrón, unas gafas sol y un llavero con cinta métrica, sustraídos año 1962 en una obra en construcción.

Y desconociéndose al dueño de dichos efec.os se le cita comparezca en este Juzgado en el plazo de tres dias presentar declaración, instruyéndole del articulo 109 de la de Enjurciamiento Criminal.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 547 JUZGADO NUM. 4

 D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia de don Franncisco Soldevilla Sacur, representado por el Procurador señor Sancho, contra don Pablo García, en reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de la anterior, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo 18 de febrero, a las doce horas, los bienes siguientes embargados al demandado:

Una prensa excéntrica de 30 toneladas, marca "Gaba", con motor acoplado de 2 HP., de la casa "Industrial Española", que ha sido valorada en 5.000 pesetas. Un cilindro de metro, para volver chapa, marca "Afa". Valorado en pesetas 1.750

Una tilera para cortar chapa 250 millmetros, marca "Somme", que ha sido tasada en 10.000 pesetas

Un torno de entalle con motor acoplado de 2 HP, que ha sido valorado en 1.750 pesetas

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deperán consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicha valoración: que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma, y que puede hacerse remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinilocho de enero de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Vicente Herce

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 526 JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada con fecha de hoy en el iuicio de faltas seguido con el número 733 de 1962. sobre lesiones por agresión a Miguel Blanco Expósito, contra José Povedano Jimena, de 19 años natural de Atarfe (Granada), soltero, aprendiz, hijo de Germán y de Natividad, en ignorado paradero, y en virtud a sor firme la sentencia, ha acordado la notificación y traslado, en el "Boletin Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos registro (11.º C.). 20 pesetas.

Por derechos (articulo 28-1.9), pesetas 100

Por derechos Forense (10-3.9-5.a), 100 pesetas.

Por derechos ejecución (artículo 29). 30 pesetas. Por derechos 6 por 100 tasación (10-6.9-1.9), 15 pesetas.

Por reintegros, 12 pesetas. Total, 277 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado José Povedano Jimena, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga la mitad del importe a que asciende la anterior tasación, así como para que se constituva en prisión al obieto de cumplir la pena de cinco días de arresto que le ha sido impuesta, expido el presente en la inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 567 JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: One para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 442 de 1962, que se tramita en este Juzgado a instancia de doña Palmira Castillo Gutiérrez y otro, contra don Juan-Salvador Arroyo Abuelo, vecino de esta capital, por reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta y precio de valoración los siguientes bienes:

Una máquina de coser marca "Sigma", de mueble secreto, aúmoro 7.115.235, Valorada en 1.800 pesetas

Una máquina de coser marca "Singer", de mueble secreto, número 28.590. Valorada en 2.000 pesetas

Un transistor marca "Ladis", con funda de cuero modelo 760 en funcionamiento número 71152235 Valo rado en 1.000 nesetas

Un aparato de radio, sin marca visible dos ondas cuatro mandos cinco lámparas, con voltimetro. Valorado en 1.000 pesetas

Un secador de neluquería marca "Secudens", sin número a la vista, con una indicación que pone Barcelona. Valorado en 4.000 pesetas

Otro secador de peluqueria marca "Sobrisa", número 3.640. Valorado en 5.000 pesetas

Otro secador marca "Olimbic Herri", número A-643. Valorado en persetas 6.000

D'os armarios de luna interior, 1'80 por 1'60 y 1'60 por 1'60, respectivamente. Valorados en 2.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar el diá 25 de los corrientes, a las diez horas, se previene: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad v consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 nor 100 del precio de tasación: que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio de tasación que sirva de tipo a esta subasta, v que los gastos inherentes correrán a cargo del rema-

Dado en la inmortal Ciudad de 7aragoza a uno de febrero de mil novecientos sesenta v tres. —El Juez, Ricardo Soto Prieto. —El Secretarlo, Joaquin Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Num. 549

COMUNIDAD DE RIEGOS DE LA VEGA DEL RAMBLAR DE SOS DEL REY CATOLICO

Conforme al artículo 44 de las Ordenanzas se convoca a los partícipes de la Vega del Ramblar a Junta general ordinaria a las doce horas del dia 10 de febrero de 1963 en primera convocatoria y a las trece del mismo dia en segunda, en su domicilio social, para tratar de lo determinado en el artículo 50 y concordantes de las mismas.

Sos del Rev Caólico, 30 de enero de 1963. —El Presidente, Esteban Ripalda.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador etvil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que ao estén exceptuadas por dispesición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por linea o fracción; en "Parte ne oficial", 10 pesetas por linea o fracción.

 Trimestre
 90 pesetas

 Semestre
 166

 Año
 300

 Especial para Ayuntamientos: Año
 250

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años an teriores.

Tedos les pages se efectuarán en la Admi istración, y de ésta se solicitarán las suscripciones